

# EL PALACIO DE LOS VIVERO, SEDE DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE VALLADOLID, EN EPOCA DE CARLOS V

MIGUEL ANGEL ZALAMA

Las casas en las que se instaló la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, y donde permaneció hasta 1960, previa transformación en Audiencia Territorial en 1835, pertenecieron a Alfonso Pérez de Vivero. De oscura ascendencia gallega —parece que su padre fue un hidalgo afincado en Vivero (Lugo), localidad sobre la que llegaría a ostentar el señorío—, entró muy joven al servicio del todopoderoso Alvaro de Luna a quien debió su fortuna y ascenso social<sup>1</sup>. Su matrimonio con Inés de Guzmán, descendiente del héroe de la batalla de Aljubarrota, el portugués Gonzalo Vázquez de Asevedo, le llevó a emparentar con la rama vallisoletana de la familia Guzmán y con el influyente abad de San Benito, Juan de Asevedo. Hacia 1431 alcanzó el oficio de Contador Mayor de Juan II de Castilla y con los importantes beneficios que el cargo le reportaba, junto a su esposa adquirió considerables extensiones de tierra entre las que destacan las situadas en Fuensaldaña, villa de la que se convertiría en señor<sup>2</sup>, y donde a su muerte en 1453 estaba comenzando a construir la fortaleza<sup>3</sup>.

En 1439 Alonso Pérez de Vivero aparece reflejado en la documentación vallisoletana con motivo de una venta, o donación, que hizo de unas casas que le pertenecían situadas en el barrio de Reoyo, al oeste de la villa, al monasterio de San Benito. Probablemente estas casas fueran su morada y la cesión de ellas se debería por poseer otras de mayor importancia prestas para su utilización. La considerable fortuna que debió acumular en el entorno del Condestable de Castilla le permitiría adquirir una extensa parcela lindante con la cerca de la villa, junto a la puerta de San Pedro. Allí construyó una casa rodeada de amplia huerta; sus posesiones se extendían a ambos lados de la calle de San Pedro, la que comunicaba directamente con la puerta del mismo nombre, —en la actualidad calle de Chancillería.

Aunque la relación con Alvaro de Luna había sido de lo más fructífero para

---

<sup>1</sup> FRANCO SILVA, A. «Alfonso Pérez de Vivero, Contador Mayor de Juan II de Castilla. Un traidor y su fortuna» *Hispania*, 165 (1987), pp. 83-116.

<sup>2</sup> RUCQUOI, A. *Valladolid en la Edad Media*, II. Valladolid, 1987, p. 73.

<sup>3</sup> FRANCO SILVA, A. *Ob. cit.*, p. 105. «... la villa de Fuensaldaña con la torre e fortaleza que estaba comenzada...».

Alonso Pérez de Vivero, éste acabó por oponerse al Condestable lo que le costó la vida en 1453. Un año antes de su muerte había establecido mayorazgo de sus bienes a favor de su primogénito, Juan de Vivero, y entre las numerosas posesiones se especifican las «casas e plaza que tenedes delante de la puerta [de San Pedro] e ansí mismo la otra casa pequeña que está en la otra parte de la calle de San Pedro enfrente de las dichas vuestras casas con su huerta»<sup>4</sup>. Noticias que se amplían en el inventario de bienes realizado después de su fallecimiento: «son sytuadas en la calle pública de San Pedro cerca de la puerta de la dicha villa, que han por lynderos por delante la plaça que es de las dichas casas e de la otra parte la dicha calle de San Pedro e de la otra parte casas de Santa María la mayor de la dicha villa e la cerca e ronda de la dicha villa...»<sup>5</sup>.

A la muerte del Contador de Juan II heredó el mayorazgo su hijo Juan de Vivero, quien también recibió el nombramiento de Contador Mayor. Bajo este personaje las casas que construyera su padre alcanzaron notoriedad por diversos acontecimientos. Casado desde 1456 con María de Acuña, hija del conde de Buendía, lo que le permitió emparentar con la aristocracia, alcanzó gran relieve en la vida vallisoletana de la segunda mitad del siglo XV<sup>6</sup>. Las considerables mercedes que el rey Enrique IV le hizo no debieron parecerle suficientes de forma que en 1464 tomó partido por el infante don Alfonso, llegando a sitiar al merino de Valladolid Alonso Niño en la fortaleza de la puerta del Campo el 15 de septiembre. La actuación de los vecinos de la villa hizo retroceder al Contador real, que a pesar de su clara rebeldía fue perdonado por el monarca. Sin embargo, no había transcurrido un año cuando de nuevo incurrió en traición al reconocer como rey a don Alfonso, a quien alojó en sus casas en 12 de junio de 1465. Muerto el hermano de Enrique IV las luchas por la sucesión no se terminaron y Juan de Vivero una vez más se puso en contra de su rey legítimo. El 15 de marzo de 1469 empezó a fortificar su palacio levantando una barrera protectora y reforzando la cuesta de Cabezón<sup>7</sup>.

Fue en estas casas donde tuvo lugar el matrimonio entre los príncipes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Este se había instalado en la fortaleza de Dueñas (Palencia), perteneciente al conde de Buendía, y el 14 de octubre de 1469 pasó a Valladolid donde se formalizarían los preparativos de la boda desposándose el día 18 por la tarde en «la sala rica». La elección de las casas de Vivero para celebrar el matrimonio sin duda está en función de la clara oposición del Contador real hacia Enrique IV y por lo tanto a favor de la princesa Isabel, partido que también había tomado su familia —don Fernando permaneció en Dueñas, en casa del suegro de Juan Vivero; la esposa de éste, María de Acuña, fue la madrina de la cere-

<sup>4</sup> RUCQUOI, A. *Ob. cit.*, p. 74.

<sup>5</sup> FRANCO SILVA, A. *Ob. cit.*, p. 103.

<sup>6</sup> Para la biografía de Juan de Vivero Cf. ESPEJO, C. «El Contador Mayor de Enrique IV, Juan Pérez de Vivero, I Vizconde de Altamira y II Señor de Fuensaldaña» *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, III (1907-1908), pp. 346-348, y 375-379; y OLOZAGA, J. de, «Casa Fuensaldaña, hoy condes de Fuensaldaña. Apellido Pérez de Vivero» *Hidalguía*, III (1955), pp. 197 y ss.

<sup>7</sup> *Cronicón de Valladolid* (Ed. a cargo de P. Sáinz de Baranda), Madrid, 1848, p. 73. ESPEJO, C. *Ob. cit.*, p. 376.

monia, y los casó el arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, hermano del conde de Buendía—. Pero, además, las casas de Juan de Vivero estaban excelentemente ubicadas, en el límite de la ciudad, y fortificadas de forma que podían repeler el posible intento de asalto por parte del pueblo en aras de impedir un matrimonio que no contaba con la aprobación real.

El 8 de marzo de 1470 los futuros Reyes Católicos abandonaron su residencia de Valladolid trasladándose a Dueñas por motivos de seguridad<sup>8</sup>. La pérdida de la ciudad de Valladolid para los príncipes debió poner a Juan de Vivero en un aprieto y le obligó a acatar una serie de condiciones impuestas por Enrique IV, entre las cuales se veía forzado a desalojar su morada palaciega y entregarla al Maestre de Santiago, Juan Pacheco, quien debía tenerla presta para que la ocupara el Rey durante sus visitas a Valladolid. A su vez se ordenó que se derribase la barrera levantada por Vivero eliminándose así el carácter de fortaleza que había adquirido la casa<sup>9</sup>.

Además de la privilegiada ubicación que el edificio tenía para su defensa, la existencia de un muro protector que impedía el asalto por sus frentes —la fachada principal a la plaza (actual calle Ramón y Cajal) y la lateral a la calle de San Pedro (actual calle de Chancillería)—, debió parecer peligroso a Enrique IV. A esto habría que añadir por lo que a la parte posterior se refiere, que la cerca de la villa, junto con el ramal norte del río Esgueva, impedían un ataque directo. Aunque entre la cerca de Valladolid y los edificios existía un camino de ronda<sup>10</sup>, no era difícil obstruirlo impidiendo el paso. Por último, la puerta de entrada a la villa, la de San Pedro, se encontraba en medio de las posesiones de Vivero de forma que podían cerrarla o abrirla a su gusto sin oposición<sup>11</sup>.

En septiembre de 1470 Juan de Vivero volvió a mostrar su favor hacia la princesa Isabel. Con motivo de la pelea que se originó entre dos cofradías de Valladolid, la de la Trinidad, formada por mercaderes, y la de San Andrés, de escuderos y oficiales, que se cobró dieciséis muertos<sup>12</sup>, y que además supuso el aumento de la tensión entre cristianos viejos y conversos, Vivero aprovechó el caos para intentar ganar la villa para la princesa<sup>13</sup>. Don Fernando acudió a Valladolid con hombres de armas pero ante la inminente llegada de Enrique IV abandonó la villa. El rey hizo su entrada el 25 de septiembre<sup>14</sup>, y Juan de Vivero sufrió las consecuencias por su apoyo a los príncipes. Su palacio le fue confiscado pasando a manos del conde de Benavente, Rodrigo Alonso Pimentel<sup>15</sup>, quien se erigió en el repre-

<sup>8</sup> AZCONA, T. de *Isabel la Católica*. Madrid, 1964, pp. 160 y 163.

<sup>9</sup> ESPEJO, C. *Ob. cit.*, pp. 376-378.

<sup>10</sup> DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A. *Aspectos del urbanismo vallisoletano en torno a 1500: puertas, arrabales y puentes*. Madrid, 1976, p. 8.

<sup>11</sup> Pocos años después, al comienzo del reinado de los Reyes Católicos, el regidor de la villa Francisco de León escribía a la Reina diciendo que Juan de Vivero «cerró y ocupó la Puerta de San Pedro...». Cf. RUCQUOI, A. *Ob. cit.*, p. 75.

<sup>12</sup> *Cronicón de Valladolid*, p. 81.

<sup>13</sup> RUCQUOI, A. *Ob. cit.*, pp. 182-183.

<sup>14</sup> AZCONA, T. de *Ob. cit.*, p. 164.

<sup>15</sup> PALENCIA, A. de *Crónica de Enrique IV*. (Ed. a cargo de A. Paz y Meliá). Madrid, 1904. Tomo II, p. 328.

sentante de la Corona en la villa desempeñando su cargo con una arbitrariedad y despotismo que le granjearon la antipatía de la población<sup>16</sup>.

Los continuos abusos cometidos por el conde de Benavente debieron obligarle a fortificar sobremedida su residencia —la de los Vivero— para evitar un posible motín del vecindario. El cronista de Enrique IV, Alonso de Palencia, relata que le Conde rodeó el edificio con un foso, levantó torres a lo largo de la cerca e incluso abrió una puerta para su uso privado evitando tener que utilizar la de San Pedro<sup>17</sup>.

Después de proclamada reina Isabel a la muerte de Enrique IV, el 18 de marzo de 1475 entraba en Valladolid a la vez que el conde de Benavente abandonaba las casas de Juan de Vivero<sup>18</sup>. Los Reyes se instalaron en ellas y ordenaron la demolición de las defensas realizadas por el Conde<sup>19</sup>. El decreto que manda derribar las partes fortalecidas de la casa data del 22 de abril de 1475<sup>20</sup>. Siguiendo un ruego de la villa que consideraba que por causa de la casa fuerte se había producido «grandes males e dannos», dan licencia para que «derribedes e fagades derribar e desatar todas las barreras e casas que se fisyeron derredor de la dicha casa de cerca a cerca. E otrosy la torre que se fiso sobre la puerta de Sant Pedro e el baluarte e cava que está delante de la dicha puerta, por manera que quede todo llano e que la sobre puerta donde agora está la dicha torre quede mocha y syn fuerça ninguna», y más adelante se manda derribar «las cavallerisas que agora están a par de la cerca, por manera que entre la casa e cerca quede logar e ronda, segunt antiguamente fue acostumbrado».

El documento aclara que la protección era a base de barreras que impedían la aproximación a la casa principal aprovechando la propia cerca de la villa. Además, se había levantado una torre sobre la puerta de San Pedro que haría imposible el paso por ella, causando serios trastornos a los vecinos tanto del interior de la cerca como los que vivían en el arrabal de San Pedro, extramuros de la villa<sup>21</sup>. Estas defensas levantadas por el conde de Benavente no serían muy diferentes de las que realizara Juan de Vivero y mandara derribar Enrique IV. Sin embargo, lo que Vivero no parece que hiciera y sí el conde de Benavente, fue fortificar la casa

<sup>16</sup> RUCQUOI, A. *Ob. cit.*, p. 183.

<sup>17</sup> PALENCIA, A. de *Ob. cit.*, pp. 328-329.

<sup>18</sup> *Cronicón de Valladolid*, p. 90. «Dexó la casa de Valladolid que era de Juan de Vivero, D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, sábado diez y ocho de marzo dos horas antes de medio día, asimismo la señora condesa su mujer, e pasó a la casa de Luis de la Serna en la plaza...».

<sup>19</sup> PULGAR, F. del *Crónica de los Reyes Católicos* (Ed. a cargo de Juan Mata Carriazo). Madrid, 1943. Capítulo XXVII. «... fueron [los Reyes] para la villa de Valladolid, e aposentaronse en la casa de Juan de Vivero, que es junto a la puerta de Cabeçón, la cual tenía fortalecida el conde de Benavente, e mandaron derribar todo lo fuerte de ella». El *Cronicón de Valladolid*, p. 90, relata una historia diferente pues hace recaer la responsabilidad de la destrucción en los vecinos de Valladolid, quienes movidos por el odio hacia el conde de Benavente comenzarían a desmantelarla al día siguiente de la llegada de los Reyes y sin el consentimiento de éstos.

<sup>20</sup> MARTIN GONZALEZ, J. J. *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*. Valladolid, 1948, pp. 104 y 267-268. El documento está transcrito en su totalidad en MARTIN POSTIGO, M. S. *Historia del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*. Valladolid, 1979, pp. 470-472.

<sup>21</sup> DOMINGUEZ RODRIGUEZ, A. *Ob. cit.*, p. 27.

propiamente dicha. En la orden de demolición expedida por los Reyes Católicos se especifica que «derribedes e desatades la torre fuerte que agora se encomençava a faser con sus cimientos... e más se derriben las almenas e garitas que están fechas en la misma casa e los desvanes de ella...»<sup>22</sup>.

Aunque se ha supuesto que el edificio estaría flanqueado por torres en sus cuatro esquinas siguiendo el esquema tradicional de los palacios españoles<sup>23</sup>, la documentación que poseemos no parece apoyar esta hipótesis<sup>24</sup>. Sólo relata que se había comenzado una y en 1475 apenas si salía de los cimientos. El edificio habitado por el conde de Benavente se había fortificado con almenas y garitas pero carecía de torres, si bien éstas estaban en la puerta de San Pedro y sobre la cerca misma «que se tire el mirador que está sobre la cerca...». La defensa se basaba en las barreras, en la cerca de la villa, y en los fosos: que «todas las cavas de alderredor se allanen...»<sup>25</sup>.

Es de suponer que lo mandado por los Reyes se llevara a efecto a la vez que las casas volvieron a su legítimo propietario, Juan de Vivero, a quien se concedió el título de vizconde de Altamira. Este murió hacia 1487<sup>26</sup>, heredando el mayorazgo su hijo Alfonso Pérez de Vivero, II vizconde de Altamira. Casado en segundas nupcias con María Manrique de Benavides, fue sospechoso a los ojos de los Reyes de haber dado muerte a su primera esposa, Elvira de Quiñones, lo que supuso que se le enajenara el palacio, que pasó a ser patrimonio de la Corona que lo destinó a aposento a la Audiencia y Chancillería. Alfonso Pérez de Vivero trató infructuosamente que le devolvieran sus posesiones y sólo después de la muerte de la reina Isabel consiguió llegar a un acuerdo con la Corona, de forma que se le perdonaba cualquier posible implicación en la muerte de su primera mujer pasando las casas de forma definitiva al patrimonio real, a cambio de lo cual el II vizconde de Altamira recibiría dos millones de maravedís<sup>27</sup>.

La instalación de la Audiencia y Chancillería en el edificio de la familia Vivero debió llevarse a cabo hacia 1490. El I vizconde de Altamira aún vivía en 1487; tres años después ya había heredado su hijo las posesiones<sup>28</sup>, y fue a éste, Alfonso Pérez de Vivero, a quien le enajenaron las casas los Reyes Católicos. Por otro lado una fecha próxima a 1490 como momento de la instalación de la institución real se corrobora por el pleito mantenido con la Corona por el III vizconde de Altamira, Juan Pérez de Vivero, fallado en su contra en septiembre de 1514. Este no

<sup>22</sup> MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, pp. 470-472.

<sup>23</sup> MARTIN GONZALEZ, J. J. *Monumentos civiles de la ciudad de Valladolid (Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, XIII)*. Valladolid, 1976, p. 16.

<sup>24</sup> El descubrimiento de una escalera de madera en el ángulo SE parecería indicar la existencia de una torre, sin embargo debe tratarse de la escalera que daba acceso a «la habitación alta o cuarto segundo y para bajar al jardín...» realizada en las reformas llevadas a cabo entre 1754 y 1757. Cf. MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, p. 616.

<sup>25</sup> MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, pp. 470-472.

<sup>26</sup> ESPEJO, C. *Ob. cit.*, p. 376.

<sup>27</sup> C. E. de H. «Concierto entre Alfón Pérez de Vivero, II Vizconde de Altamira y D. Fernando el Católico y Doña Juana, sobre la cesión de las casas de la Audiencia» *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, III (1907-1908), pp. 339-341.

<sup>28</sup> ESPEJO, C. *Ob. cit.*, p. 376.

estaba de acuerdo con el concierto realizado por su padre por el que cedía el palacio a cambio de un importe de dos millones de maravedís. Decía que el edificio con la huerta y los anejos valían más del doble y que además no había recibido renta desde su ocupación hacía veinticinco años<sup>29</sup>. Desde ese momento y hasta la desaparición como institución la Audiencia y Chancillería permaneció en el edificio que construyera el Contador de Juan II<sup>30</sup>, después de haber tenido diferentes ubicaciones en Valladolid<sup>31</sup>.

Por el inventario sabemos que el núcleo principal, el actual palacio, estaba formado por «dos cuerpos de casas uno nuevo e otro viejo con sus corrales e huertas e bodega con catorce cascós de cubas...», mientras que al otro lado de la calle se habían ido adquiriendo diversos inmuebles y huertas en los que no parece que hubiese realizado ninguna intervención arquitectónica<sup>32</sup>. El edificio que hoy se conserva debió ser el que levantó Juan de Vivero hacia 1440, «el cuerpo nuevo», mientras que el «viejo» haría referencia a unas primitivas casas situadas cerca de la puerta de San Pedro, sustituidas en el siglo XVI al ampliar la Audiencia y Chancillería.

Una portada en arco rebajado daba acceso al zaguán desde el que se pasaba, siguiendo un eje quebrado, a un patio en el que confluían todas las estancias, manteniendo un esquema típico de palacio hispano-musulmán del siglo XV, proyectado hacia el interior y donde predominan los materiales pobres. El patio, similar al del palacio de Fuensalida en Toledo, como ha observado Martín González, es rectangular y consta de dos pisos con pórticos en sus cuatro pandas formados por pilares octogonales que apean zapatas de madera; los pilares del piso inferior son de piedra mientras que los de arriba son de ladrillo, aunque estarían enlucidos; los ladrillos tienen forma de medio octógono siguiendo el sistema mudéjar<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, p. 28. A pesar de perder el pleito se le dieron 300.000 maravedís por los intereses.

<sup>30</sup> Por diversos motivos, generalmente de salubridad ante el azote de enfermedades a la villa, la Audiencia y Chancillería se ausentó en breves períodos de tiempo de Valladolid. Cf. MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit. passim*.

<sup>31</sup> El primer emplazamiento en Valladolid fue la casa de Fernán Sánchez Tovar, en la calle de los Moros. Cf. ANTOLINEZ DE BURGOS, J. *Historia de Valladolid*. Valladolid, 1887, p. 117; y AGAPITO REVILLA, J. *Las calles de Valladolid*. Valladolid, 1937, p. 300. Con posterioridad se instaló en las casas del Obispo de Palencia en la calle Pedro Barruecos. Cf. MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, p. 7.

<sup>32</sup> FRANCO SILVA, A. *Ob. cit.*, pp. 103 y 104.

«— Una huerta en la otra fasera de la dicha calle de Sant Pedro enfrente del dicho cuerpo viejo de las dichas casas...

— Otras casas que fueron de Alfón Días de Tejadillo junto con la dicha huerta de la una parte e de las otras casas que fueron de (*en blanco*) que han por linderos las dichas casas...

— La dicha casa del dicho (*en blanco*) que ha por linderos las dichas casas que fueron de Alfón Días de Tejadillo e casas de Teresa de Quadros...

— Otras casas a par de las sobredichas en que agora mora Francisco de Palencia, ayo de Alfón de Bivero, en que solía morar maestre Pedro, pintor...

— Otras casas que son en la dicha calle de Sant Pedro que fueron de Alvar García de Santamaría en que agora mora la muger de Pedro Tristán con sus corrales e peso e vergel...».

<sup>33</sup> MARTIN GONZALEZ, J. J. *Monumentos civiles...*, p. 16. IDEM. «Dos monumentos para el 92: el Palacio de los Vivero y las Casas del Tratado de Tordesillas» *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, 26 (1991), p. 25.

En esencia esto no ha cambiado a pesar de las innumerables intervenciones posteriores<sup>34</sup>. La portada y el patio, junto con el arco de herradura que une éste con el zaguán, no parecen haber sufrido variaciones desde mediados del siglo XV. El resto de las estancias incluidas las dos fachadas han sido profundamente alteradas. Poco después de su construcción la casa adquirió un aspecto de fortaleza, primero bajo Juan de Vivero y luego en manos del conde de Benavente, que aunque no parece que introdujera importantes cambios al edificio en sí, al menos se hicieron garitas e incluso se comenzó una torre. Sin embargo, las modificaciones principales debieron venir con el cambio de cometido del edificio que dejó de ser una residencia familiar para convertirse en la sede de la Audiencia y Chancillería.

Bajo los Reyes Católicos ya se produjeron algunas intervenciones de importancia. Los dos pisos se comunican mediante un excelente ejemplo de escalera claustral de dos tramos, con una anchura poco habitual en el siglo XV, que no parece tener sentido para el uso familiar y sí para una institución que por sus características obligaría al continuo trasiego de personas. Además, los arcos de entrada en ambos pisos son de medio punto, destacando el de la planta inferior donde se mezclan elementos de raigambre goticista: columnillas y un extradós conopial, con otros propios de nuevo lenguaje renacentista: rosetones y pilastras. A pesar de la escasa comprensión de estos últimos, su aparición hay que fecharla en torno a 1500, momento en que el palacio ya era sede de la Audiencia y Chancillería.

En 1509 el edificio estaba necesitado de reparaciones. Estas debían ser importantes porque el Rey estableció que el dinero de las multas que se pusieran a los oidores y otros oficiales se aplicaran a la fábrica con carácter permanente<sup>35</sup>. Bajo Carlos V se realizaron nuevas intervenciones; en 1535 se encargaba de ellas la reina Isabel ante la ausencia de su esposo y dos años después en el propio Emperador quien destinó 30.000 maravedís para efectuar reparaciones<sup>36</sup>. Sin embargo, la actuación más importante que conocemos en tiempos de Carlos V fue la llevada a cabo a partir de 1530 en que se sustituyó parte del artesonado de la sala principal y se rehizo el torreón<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Las más importantes fueron las de 1627, cuando se rehizo el cuarto del presidente que se había hundido, para lo que dio trazas Francisco de Praves; la de 1698 cuando se repararon las estancias de la fachada principal; y la de 1754-1757. Cf. MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, pp. 144, 166, y 614-618. Después del traslado de la Audiencia el edificio cayó en el abandono; en 1980 se llevó a cabo una primera campaña de restauración. En la actualidad, 1993, se han terminado las obras de restauración convirtiéndose las primitivas casas de los Vivero en la sede del Archivo Histórico Provincial.

<sup>35</sup> A. G. S. Cámara de Castilla. Cédulas. Libro n.º 16, p. 283 v. Citado con foliación equivocada en J. M. AZCARATE *Datos histórico-artísticos de fines del siglo XV y principios del XVI*. Madrid-Zaragoza, 1982, p. 276.

<sup>36</sup> MARTIN POSTIGO, M. de la S. *Ob. cit.*, p. 28.

<sup>37</sup> Por la necesidad de mayor espacio el edificio se amplió por su parte trasera. En 1562 se terminó una nueva construcción en torno a un patio —hoy Archivo de Chancillería— siguiendo las trazas de Francisco de Salamanca. En 1675 se comenzó la cárcel de Chancillería según el proyecto de Nicolás Bueno autor también del primitivo archivo. Entre 1884-1885 se levantó en la huerta de las antiguas casas de la familia Vivero un Seminario Conciliar. Cf. MARTIN GONZALEZ, J. J. *La arquitectura...*, pp. 103-105; IDEM *Monumentos civiles...*, pp. 15-21; MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, *passim*.

### Hechura del artesanado

La llamada «sala rica», situada en el primer piso del edificio, al fondo del patio y paralela a la fachada principal, debió ser la pieza donde se celebraría el matrimonio entre los entonces príncipes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. De planta rectangular, se cubre con una armadura de madera en forma de artesa invertida con faldones en sus lados menores y dobles tirantes que apoyan sobre canes, todo ello ricamente decorado. En las intervenciones efectuadas entre 1754 y 1757 se modificó esta estancia que pasó a ser la «sala del Acuerdo» —hasta ese momento ubicada en el lado que daba al jardín— redistribuyéndose el espacio<sup>38</sup>. Probablemente por su mala conservación la cubierta se ocultó bajo un techo a cielo raso que hizo que se perdiese su memoria hasta que a comienzos del siglo XX se llamó la atención sobre su existencia<sup>39</sup>.

Tanto en la tipología como en la decoración esta cubierta tiene un considerable parecido con la de la estancia principal del palacio de Fuensalida en Toledo. Esta debió labrarse a mediados del siglo XV y algunos detalles como la franja central en negro que recorre los canes también aparecen en Valladolid, en este caso doble. La conexión con el mudéjarismo toledano se acentúa al comprobar que la decoración de cardina que aparece en las puertas laterales del coro de la iglesia del convento de Santo Domingo el Real realizadas hacia 1457 por Fernando de Saldaña<sup>40</sup>, se repite en la armadura vallisoletana lo que parece indicar no sólo una fecha próxima de realización sino también la participación de maestros toledanos.

Sobre el friso se repiten escudos pintados en cuyo campo aparecen tres rocas y sobre éstas otras tantas matas de ortigas, armas correspondientes a la familia Vivero. Esto corrobora que la armadura tuvo que realizarse durante la pertenencia de la casa a este linaje. Sin embargo, estos escudos han sufrido un repinte posterior pues aquí presentan el campo de color rojo mientras que en realidad debería ser de plata<sup>41</sup>. Por otro lado los escudos de los Vivero se alternan con otros en los que se muestran trece roeles de difícil atribución pero que no parecen corresponder a ninguno de los sucesivos propietarios de la casa ni a sus esposas antes de pasar a la Corona<sup>42</sup>.

Esta cubierta debió sufrir importantes daños algunos años después lo que obligaría a la sustitución parcial de artesanado. Las obras comenzaron en 1530 pero

<sup>38</sup> «En la habitación alta se mudó la sala de Acuerdo de donde estaba que era al lado del jardín y Prado de la Magdalena y se puso al lado del norte dando la entrada frente a la escalera principal... En la dicha entrada se dio la de la pieza del anteauerdo que es de ventidós pies en quadro, a la que sigue el salón que se formó para el Acuerdo con zielo raso y de setenta pies de largo incluyendo en él el oratorio para dezir misa...» Cf. MARTIN POSTIGO, M. S. *Ob. cit.*, pp. 614-618.

<sup>39</sup> AGAPITO Y REVILLA, J. *Guía de Valladolid*. Valladolid, 1915, p. 132.

<sup>40</sup> MARTINEZ CAVIRO, B. *Mudéjar toledano. Palacios y conventos*. Madrid, 1980, p. 336.

<sup>41</sup> RIQUER, M. de *Heráldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*. Barcelona, 1986, p. 196.

<sup>42</sup> AGAPITO Y REVILLA, J. *Guía...*, p. 133, quiso que fueran de Inés de Guzmán, pero la familia Guzmán no tenía estas armas.

Escudo con roeles tenían los Sarmiento, familia de procedencia gallega al igual que los Vivero. Cf. RIQUER, M. de *Ob. cit.*, p. 147.



aunque poseemos gran número de noticias sobre su hechura no se concreta la parte remodelada. Además, las modificaciones posteriores y la reciente restauración llevada a cabo en la década de 1980 impiden determinar qué partes se realizaron en tiempos de Carlos V. La decoración con temática vegetal que invade todo el conjunto presenta rasgos propios del siglo XV. Sin embargo, también hay otros motivos ya renacentistas, entre los que destaca la inscripción colocada en el friso extraída de uno de los Salmos de David (s. LXXXIV, v. 11) «IVSTITIA ET PAX OSCVLATE SUNT», que hace clarísima referencia a la dedicación del edificio después de pasar a la Corona y que dado sus caracteres latinos su hechura corresponde al siglo XVI.

El 14 de junio de 1530 se comenzó a trabajar en lo que sería una importante reforma del artesonado<sup>43</sup>. A partir de esa fecha se procedió, en primer lugar, a levantar un cobertizo donde trabajar; la considerable inversión en su hechura —se gastaron más de 3.000 maravedís— y el que incluso se le proveyera de tejado, demuestra que la obra iba a ser larga. Los reparos que se hacían necesarios en 1509 no debieron llegar a la estancia principal de la que fuera casa de la familia Vivero y su primitivo artesonado estaría en malas condiciones. Esto parece desprenderse del asiento que el mayordomo de la obra realizó el 14 de septiembre de 1530 cuando pagó «...a un obrero que sacó la madera que estaba en la sala alta...». Un mes después ya se había concluido la hechura de un paño del artesón y se procedió a subirlo a la sala y a su inmediata colocación; al finalizar enero de 1531 se instalaba un segundo paño. Para su hechura se habían comprado quince vigas «grandes» por un importe que varía entre los 6,5 reales y los 8,5 reales. Aunque no se especifica su tamaño, y dado el diferente precio no todas serían iguales, debían tener dimensiones considerables teniendo en cuenta que para la construcción del cobertizo se compraron vigas de 20 pies (5,6 m.) de largo por un importe inferior a tres reales.

Pedro de Salamanca, carpintero, aparece como el maestro al frente de la obra en los primeros momentos. El 15 de julio de 1530 cobró por haber trabajado durante seis días en la hechura de los artesones, a razón de 85 maravedís diarios, y se le anotan pagos sucesivos hasta finales de septiembre, lo que parece coincidir con la hechura del primer paño instalado un mes después. Bajo la dirección de Pedro de Salamanca trabajaron otros carpinteros, Francisco de Mellar, Francisco de Salamanca y Juan de Palomades. En agosto se contrató a Juan Dáquez, entallador, a quien el primero de noviembre se le terminaba de pagar «por todo lo que labró en los artesones» alcanzando la suma de 1.804 maravedís.

El interés por concluir la obra en breve tiempo supuso la contratación de diversos artífices que trabajaban a destajo. Así, el 20 de octubre se pagaba a Juan Giralte y Juan de Jáquez<sup>44</sup>, entalladores, cantidades a cuenta por «la obra que hacen en

<sup>43</sup> Archivo General de Simancas. Casa y Sitios Reales. Legajo 133. (antiguo n.º 11). Folio 45. El documento se compone de 37 folios donde se detallan las cuentas de la obra del artesonado y torre. Debido a su extensión, y por las características de esta publicación, no es posible transcribirlo en su totalidad. Mientras no se apunte lo contrario todos los datos presentados provienen del citado documento.

<sup>44</sup> Aunque en la documentación no hay duda en la lectura de Juan Dáquez diferenciado de Juan de Jáquez, lo más probable es que se trate de la misma persona. Con esos apellidos no tenemos noticias de ningún entallador en Valladolid. En Burgos trabajaba en 1557 como entallador en la sillería del coro

los artesones de la sala que comenzaron a 8 de octubre a entender en ello...». El compromiso estribaba en realizar cuatro paños por lo que recibirían 4.000 maravedís. En abril de 1531 se anotan los últimos pagos por la obra de los artesones —con anterioridad se había incorporado a la nómina de artífices Juan de Cambrai en sustitución de Juan de Jáquez— con lo que la obra parece que se daba por concluida con un coste superior a 25.000 maravedís. Esta continua ida y venida de carpinteros y entalladores no sólo llama la atención sobre la importancia de la remodelación, sino que exige la existencia de una dirección de la obra capaz de aunar todos los esfuerzos. La tarea recayó en el arquitecto Luis de Vega, quien aparece citado en relación con el artesanado por primera vez el día 8 de octubre de 1530, cuando concertó con Juan Giralte y Juan de Jáquez lo que debían hacer, aunque, como veremos, no será esta su única intervención en el edificio.

### Construcción de la torre

Por la orden de los Reyes Católicos de 1475 que obligaba a la demolición de las defensas de la casa de los Vivero, sabemos de la existencia de una torre que se estaba comenzado a realizar. Aunque es de suponer que el mandato se llevara a cabo, en el dibujo del siglo XVIII recogido en el ejemplar manuscrito de la Historia de Valladolid de Antolínez de Burgos<sup>45</sup>, que representa la fachada principal del edificio, aparece un torreón en la esquina SW, junto a la huerta. Según muestra el dibujo se eleva dos cuerpos sobre el tejado, pero carece de atributos defensivos. En el primer cuerpo no hay vanos y en el superior se instalan campanas; aunque el edificio tenía una capilla el campanario no tendría la función de llamar a los oficios eclesiásticos sino de convocar a ciertos actos solemnes propios de la jurisdicción civil de la Audiencia y Chancillería.

Dadas estas características la torre debió construirse de forma inmediata a la ocupación del edificio por el alto tribunal, quizá aprovechando el arranque de la comenzada por el conde de Benavente. Sabemos que ya existía en 1531 y que era de tierra. La fragilidad de su fábrica obligó a intemar mejorar su estructura fortaleciendo la base; esto se estaba realizando cuando el 19 de abril de 1531 se derrumbó dañando parte de la fachada. El suceso no paralizó las obras, pues al día siguiente ya se anotan pagos a obreros que estuvieron sacando la tierra y se comenzó su reedificación empleando piedra en la base<sup>46</sup>. El trabajo se intensificó en los días sucesivos con continuas llegadas de material, en especial piedra de sillería.

---

de la catedral Esteban Jaques y en 1572 Pedro Jaques de Bueras, vecino de Burgos. Cf. MARTINEZ Y SANZ, M. *Historia del templo catedral de Burgos*. Burgos, 1866, pp. 205-206. En Palencia en 1577 se documenta a Diego Jaques, entallador, criado de Juan Ortiz. Cf. PARRADO DEL OLMO, J. M. *Los escultores seguidores de Berruguete en Palencia*. Valladolid, 1981, p. 423.

<sup>45</sup> Se trata del ejemplar conservado en la B'iblioteca Nacional. Cf. MARTIN GONZALEZ, J. J. *La arquitectura doméstica...*, p. 104 lámina VIa.

<sup>46</sup> A.G.S. Casa y Sitios Reales. Legajo 133 (antiguo n.º 11). folio 45.

«— Este día [20 de abril de 1531] se dieron a treynta obreros que sacaron la tierra de la torre que se cayó treynta reales a real cada uno por todo el día.

Para la reconstrucción de la torre se llamó al arquitecto Luis de Vega. Este debía encontrarse en Valladolid trabajando en el palacio del Secretario del Emperador Francisco de los Cobos<sup>47</sup>, y fue quien dirigió las obras desde el primer momento<sup>48</sup>, si bien al frente de la construcción aparece el maestro de cantería Juan de la Riba<sup>49</sup>. Las obras se realizaron con rapidez de forma que en el mes de junio ya estaban concluidas<sup>50</sup>, lo que indica que no se trató de una intervención a gran escala; reforzada la base con piedra de sillería la parte superior se continuaría en ladrillo, material del que se adquieren importantes cantidades, o tapial.

Tal como podemos contemplar el edificio el único vestigio de la torre que se construyó bajo la dirección de Luis de Vega es la estructura de piedra de sillería, que se eleva sobre el zócalo que recorre la fachada principal. Su ubicación en el ángulo próximo a la huerta coincide con la distribución en el dibujo incluido en el manuscrito de Antolínez y con los detalles que nos transmite la documentación<sup>51</sup>. La sencillez con que está realizado el dibujo impide conocer cuál fue el diseño de Vega, pero si damos por correcta la representación de Antolínez<sup>52</sup>, la torre sólo adquiere autonomía por encima del tejado. En el cuerpo del edificio no se aprecian diferencias en la distribución de vanos entre la base de la torre y el resto, mientras

---

— En XXI de abril se dieron a Juan Alonso e Antón Callejas e Llorente Pérez e Martín Sastre e Antón Prieto e Gaspar Escudero e Antón Rojo e Pedro Máximo el viejo e Alonso Máximo e Francisco Máximo e Alonso Marco e Juan Rojo e Juan Díez e Bartolomé Berdejo, vecinos de Villanubla, treynta reales por treynta carretadas de piedra syllar para la dicha torre».

<sup>47</sup> Por una carta de Luis de Vega al Secretario Cobos (Cf. KENISTON, H. *Francisco de los Cobos, Secretary of Emperor Charles V*. Pittsburg, 1958, p. 96), y que se supone de 1526 (Cf. URREA, J. «El Palacio Real de Valladolid» *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XL-XLI (1975), pp. 245-246), sabemos que el arquitecto estaba al frente de la construcción; en 1534 de nuevo aparece documentado en la obra. En 1528 Vega se encargaba de la construcción de un palacio para el Doctor Beltrán, Consejero de Indias, en Medina del Campo, conocido con el Palacio de los Dueñas. Cf. GARCIA CHICO, E. «El palacio de los Dueñas en Medina del Campo» *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*, XVI (1949-1950), pp. 87-110.

<sup>48</sup> A.G.S. Casa y Sitios Reales. Legajo 133. (antiguo n.º 11). Folio 45. «En XXIII de abril [1531] se dieron a Luys de Vega diez libras de terciopelo negro de pelo y medio porque entendiase en los apoyos e remedios e obra de la delantera e torre de esta casa lo qual costó dos ducados de Salzedo, trapero, y lo pagó su señoría».

<sup>49</sup> *Ibidem*. «Este día [12 de mayo] se dio a Juan de la Riba, maestro de cantería, myll e ciento e veynte e cinco maravedís que son por quynze días que anduvo entendiendo como maestro mayor en la obra de cantería que se hizo en la dicha torre. Lo aquello lo tasarón e mandaron dar Luys de Vega porque dize que se le suele dar a dos reales e medio cada día».

<sup>50</sup> *Ibidem*. «En quatro de junio de MDXXXI años se dieron e pagaron a Hernando Vernal, mayordomo de Cobos, cinco ducados porque hizo hechar toda la tierra e suciedad que cayó de la dicha torre de la dicha casa e hizo limpiar la plaza...».

<sup>51</sup> La torre cayó hacia la huerta donde aún no se había levantado la galería, la cual tampoco parece obra de este momento sino posterior: no hay referencias en el documento a su construcción y, además, las columnas similares a las del patio del actual Archivo de Chancillería, el edificio que a espaldas del núcleo primitivo mandara levantar Felipe II en la década de 1560. *Ibidem*. «Este día [26 de abril] se dio a Antón Alonso, carpintero, quarenta e dos maravedís, por este día que anduvo en la dicha obra y en la huerta aderezando los parrales que derribó la torre».

<sup>52</sup> Las sucesivas modificaciones de la fachada hacen difícil saber hasta que punto el dibujo se ajustó a la realidad, sin embargo el único elemento que ha llegado hasta nosotros, la portada, sí se refleja con fidelidad.

que en altura se conforma en dos cuerpos: el inferior macizo, con un escudo con el águila bicéfala del Emperador<sup>53</sup>, que se estaba tallando a comienzos de junio de 1531, y por remate un campanario dividido en tres vanos que se culmina con un frontón triangular.

Este diseño está acorde con otros edificios de este momento en los que interviene Luis de Vega. Así, en el citado palacio de los Dueñas en Medina del Campo también encontramos un torreón, de ladrillo, en el que se abren vanos. Asimismo se hicieron torreones en el palacio de Francisco de los Cobos aunque en este caso están muy modificados<sup>54</sup>. Vega gusta de un tipo de palacio que continúa la tradición hispánica en el que se da poca importancia al exterior mientras se concentra la riqueza de puertas para dentro y por lo que sabemos siguió este austero planteamiento<sup>55</sup>.

<sup>53</sup> *Ibidem*. «Este día [27 de mayo] se dio e pagó a (en blanco) vecino de Cabezón novecientos e diez y ocho maravedís por tres piedras lanchas grandes para las armas y escudo de su Majestad...».

<sup>54</sup> A comienzos del siglo XVI, cuando el palacio se convirtió en real, la fachada se reconstruiría totalmente eliminándose el cuerpo superior de las torres. RIVERA BLANCO, J. J. *El Palacio Real de Valladolid*. Valladolid, 1981, pp. 140-142.

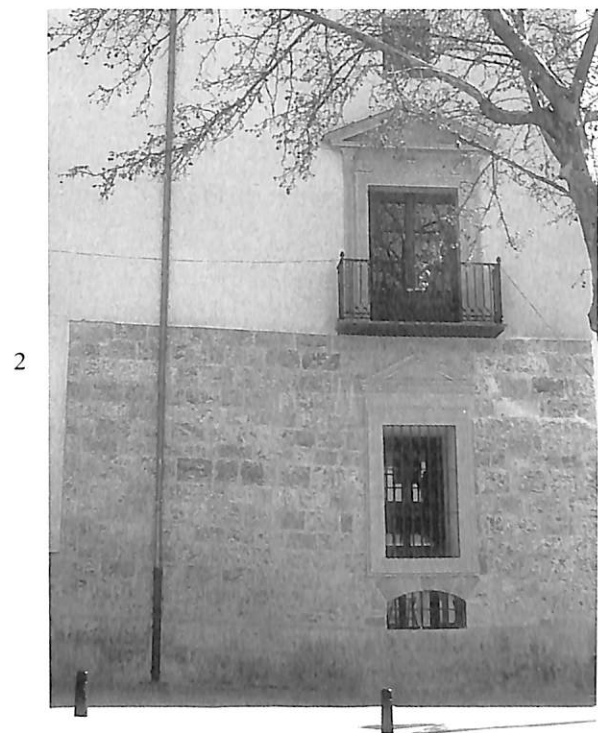
<sup>55</sup> Está por hacer un estudio crítico de Luis de Vega que matizase ciertas generalizaciones sobre su obra. Por otra parte sí que tenemos importantes estudios sobre algunas de sus intervenciones. Cf. GOMEZ MARTINEZ, J. «Alonso de Covarrubias, Luis de Vega y Juan Francés en el Alcázar Real de Madrid (1536-1551)» *Academia*, 74 (1992), pp. 220-221, donde se incluye la bibliografía sobre el tema.

#### LAMINA I

196



Valladolid. Palacio de los Vivero. Dibujo que figura en el ejemplar de la *Historia de Valladolid*, de Antolínez de Burgos, en la Biblioteca Nacional.



Valladolid. Palacio de los Vivero. 1. Fachada principal despues de la restauración de 1992.—  
2. Cuerpo inferior de la torre.—3. Escalera.

LAMINA III



Valladolid. Palacio de los Vivero. 1. Artesonado de la Sala Rica.—2. Detalle del artesonado.